La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en atención a lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 5 del Decreto 092 de 2017:

PÚBLICA

AVISO DE CONVOCATORIA
TÉRMINOS GENERALES PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA AMBIENTAL ORIENTADA A FORTALECER PROCESOS DE RECICLAJE EN EL SECTOR DE LOS PUENTES EN LA COMUNA 3 DE TUMACO Y LA COMUNIDAD UNIPA AWA

FORMACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS MULTIPLICADORES

Con el propósito general de determinar si existen otras personas jurídicas sin ánimo de lucro interesadas en ejecutar el convenio de asociación y aportar por lo menos el treinta por ciento (30%) de su valor total, teniendo en cuenta los siguientes términos y condiciones:

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para implementar una estrategia educativa y de gestión ambiental orientada a fortalecer procesos de reciclaje en el municipio de Tumaco y comunidad UNIPA AWA

Alcance del objeto:

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO DE RECICLADORES EN ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ENFOCADA AL ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES EN MUNICIPIO DE TUMACO Y LA COMUNIDAD UNIPA AWA

El presente componente busca fortalecer los conocimientos y prácticas ambientales de la comunidad UNIPA, a través del diseño e implementación de tres módulos de talleres de educación ambiental enfocados al acopio y disposición adecuada de residuos aprovechables. Las actividades estarán dirigidas a la comunidad del sector de Los Puentes en la comuna 3 de Tumaco, con especial énfasis en la población indígena UNIPA.

Se desarrollarán tres talleres participativos que permitirán:

- Sensibilizar a los participantes sobre la problemática ambiental causada por los residuos sólidos y su impacto local.
- Enseñar técnicas de separación en la fuente y acopio temporal de residuos aprovechables.
- Promover estrategias comunitarias de recolección, disposición responsable y articulación con entidades gestoras.

Como resultado, se espera que la comunidad fortalezca sus capacidades en gestión ambiental y que se generen herramientas prácticas que contribuyan a una adecuada disposición de residuos, promoviendo la sostenibilidad y el cuidado del entorno desde una perspectiva intercultural y territorial.

Además de lo mencionado, se realizará dotación de 50 contenedores en puntos estratégicos para realizar el acopio y separación de residuos reciclables.

Cada contenedor deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Material	Metálico
Medidas	1,80m X 75cm X 30m
Platinas	3/16 x 1" /2
14 Discos de corte	7"

COMPONENTE 2: IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS DE CANJE "ECONOMÍA CIRCULAR".

El presente componente busca implementar alternativas sostenibles en el marco de la economía circular mediante la creación de un modelo de canje de material reciclable por productos plásticos reutilizables, así como la entrega de herramientas y kits a recicladores de oficio y hogares priorizados.

Las actividades están orientadas a:

- Incentivar la recolección y entrega de material reciclable por parte de la comunidad mediante el canje de una placa elaborada a partir de plástico reciclable como se describe en la siguiente tabla:

CANTIDAD DE MATERIAL RECICLADO	INCENTIVO
100 kg	1 placa de plástico reciclado de medidas (1 metro de ancho x 2 metros de largo y 3 cm de espesor)

- Dotar a 20 recicladores de elementos de protección personal y herramientas básicas que fortalezcan su labor diaria. Cada reciclador recibirá los siguientes elementos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Guante	SOSEGA recubierto en Poliuretano, Fabricado en Poliéster de 13 Galgas, Recubierto en Poliuretano - Ref.400018 Total black
Gafas de seguridad	METALIKS SILVER con Marco METALICO y Lentes GRIS con recubrimiento antiempañante.
Chaleco	Tela respirable de fondo fluorescente en hilo poliéster microperforada - Material poliéster de alta resistencia de alta visibilidad y resistencia a UV - Con cintas (láminas) retrorreflectivas poliéster de alta luminosidad - Tipo IV ancho 2"(5 cm). - Doble cinta frontal vertical desde hombro a borde inferior - Doble cinta trasera cruzada en tórax - Bolsillo delantero de 9 x 13cm - Cremallera frontal con cierre plástico - Terminado con borde cosido para evitar deshilachado

Camiseta	Camiseta tipo Polo Manga Larga 100% algodón
Camiseta	Camiseta tipo Polo Manga Corta 100% algodón
Overol	Overol manga larga en dril, 100% algodón, 2 bolsillos pectorales, 2 adelante en el pantalón y dos atrás, cierre de cremallera.
Zapatos de seguridad	Color: Negro, Puntera: de seguridad, Cordones: Redondos, en Poliéster – Algodón, Contrafuerte: Tela no tejida, Suela: Poliuretano, Resistente a hidrocarburos, dieléctrica, alta resistencia a la abrasión y flexible.
Gorra tapanuca	Tela drill (tela muy fresca y resistente, de fácil secado). Visera larga. Con costuras reforzadas. Protege: cuello, cara y hombros de los efectos de los rayos del sol. Color: azul

Estas acciones estarán respaldadas con registros fotográficos, actas de entrega, listados de beneficiarios y seguimiento del material aprovechado, garantizando trazabilidad y cumplimiento del objetivo.

El alcance de este componente no solo incluye la entrega física de insumos, sino también la generación de conciencia ambiental en las comunidades, promoviendo el aprovechamiento de residuos como una estrategia de sostenibilidad y economía circular en el territorio

Adicionalmente se desarrollarán acciones de recolección de residuos aprovechables una vez la comunidad lo requiera y cuente con el material suficiente almacenado (mínimo 500kg)

Presupuesto estimado: El valor estimado del proyecto corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($142.857.142,86), de los cuales, la Entidad Sin Ánimo de Lucro aportaría la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($42.857.142,86 Pesos = equivalente al treinta por ciento 30%) del valor total estimado del proyecto. El Departamento aportaría la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00 pesos).

Aporte aproximado del Departamento: CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00 pesos).

Aporte aproximado de la Fundación: CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($142.857.142,86 Pesos).

Plazo de ejecución: El plazo del Convenio de Asociación será hasta el 31 de diciembre del 2025.

Lugar de Ejecución: El lugar de ejecución del convenio de asociación corresponderá al Departamento de Nariño, específicamente en el municipio de Tumaco y el Resguardo Inda Sabaleta o el resguardo que la comunidad UNIPA AWA determine.

Banco de Proyectos:

- "Implementación de estrategias de educación orientadas a la formación de ciudadanos y ciudadanas sensibilizados de sus derechos y deberes ambientales". Código BPIN 202400000005299

Línea estratégica: Construcción y fortalecimiento del tejido social para el cuidado del ambiente.

Justificación del Proyecto:

La creciente crisis ambiental que afecta a diversas partes del mundo ha resaltado la necesidad urgente de tomar acciones inmediatas para proteger nuestros recursos naturales y mitigar los efectos generados por el manejo inadecuado de los residuos sólidos.

Dentro de los diferentes efectos que desencadenan dichos fenómenos, están la proliferación de vectores de enfermedades gastrointestinales y respiratorias especialmente en niños y ancianos; así como la disminución de la fauna acuática, desoxigenación del agua debido a fuentes contaminantes del mar, las aguas residuales y otros residuos que demandan oxígeno; en mayor proporción materia orgánica.

El municipio de Tumaco y la comunidad UNIPA AWA vienen atravesando una problemática sanitaria de insalubridad de grandes dimensiones sociales, debido a las deficiencias en la recolección y disposición final de los residuos sólidos, lo cual es un factor de riesgo ambiental que genera un impacto negativo en el ambiente y el deterioro en el estado de salud y la calidad de vida de la población.

Se ha tratado de mitigar el impacto de disposición final de los residuos sólidos domiciliarios implementando un relleno sanitario, aunque este podría denominarse un botadero a cielo abierto, ubicado en la vereda Buchelli a un costado de la vía Tumaco – Pasto; el cual, no se ha construido, ni planificado bajo consideraciones técnicas. La composición y volumen de residuos sólidos que ingresan al relleno es de 90 tn/día, de las cuales el 82 % es de tipo orgánico y 18 % inorgánico. (POT, 2008). Sin embargo, no se le da un manejo adecuado a los residuos aprovechables.

Un problema que afecta a las viviendas palafíticas es el depósito de residuos sólidos en el mar, bajo las viviendas, residuos que en algunos casos proviene de las mismas casas y de otros sectores de Tumaco, así mismo, la falta de recolección de residuos en los resguardos de la comunidad UNIPA AWA conlleva a la quema de los residuos generados.

Se calcula que la bahía recibe cerca de 10.000 Ton/año de residuos, provenientes de las viviendas ubicadas en dichos espacios, considerando en promedio cuatro personas por familia y una producción de 0.75 kg. Habitante/día.

Teniendo en cuenta que el bajo conocimiento ambiental de la población obstaculiza el proceso de conservación, manejo y aprovechamiento racional de los residuos sólidos generados por la comunidad.

Por lo mencionado anteriormente, se pretende apoyar a la población desde la base de la problemática, y apoyar con procesos de educación ambiental en los recicladores enfocada al manejo de residuos sólidos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

COMPONENTE 1

OBJETIVO: FORTALECIMIENTO DE RECICLADORES EN ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ENFOCADA AL ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES EN EL SECTOR DE LOS PUENTES EN LA COMUNA 3 DE TUMACO Y LA COMUNIDAD UNIPA AWA RESGUARDO INDA SABALETA

Presupuesto estimado para la actividad: $ 78.000.000

Actividad:	**Entregables:**
Realizar 3 talleres de educación ambiental enfocados al acopio y disposición de residuos aprovechables en el sector de los puentes en la comuna 3 de Tumaco y la comunidad UNIPA AWA	Metodología de Módulo 1: Introducción al Manejo de Residuos Aprovechables Metodología de Módulo 2: Técnicas de Acopio y Separación en la Fuente Metodología de Módulo 3: Disposición Final y Gestión Comunitaria Listados de asistencia de cada taller.
Diseñar y construir una estrategia comunitaria de manejo de residuos sólidos	Registro fotográfico Documento de manejo de residuos sólidos. El documento deberá contener como mínimo los siguientes apartes: **1. Portada** • Título • Comunidad o territorio (por ejemplo, Comuna 3 de Tumaco – Comunidad UNIPA AWA) • Nombre de la organización responsable • Fecha de elaboración **2. Introducción** • Contextualización del territorio y problemática actual. • Justificación de la necesidad de implementar la estrategia.

	• Breve mención de los actores involucrados. **3. Objetivos** • **Objetivo general** • **Objetivos específicos**. **4. Diagnóstico situacional** • Caracterización del tipo y volumen de residuos generados. • Identificación de puntos críticos o zonas de disposición inadecuada. • Prácticas actuales de manejo de residuos en la comunidad. • Actores involucrados (recicladores, líderes, instituciones, etc.). **5. Estrategia comunitaria de manejo de residuos** a. Separación en la fuente b. Recolección y almacenamiento temporal (Cronograma y responsables uso y ubicación de contenedores, normas de limpieza y seguridad) c. Transporte y entrega (frecuencia y logística de traslado) d. Aprovechamiento de residuos e. Disposición final adecuada **6. Educación y participación comunitaria** • Estrategias para formar a los miembros de la comunidad. • Involucramiento de escuelas, líderes y recicladores. • Mecanismos para recibir retroalimentación y mejorar procesos. **7. Seguimiento y evaluación** • Indicadores de gestión (ej. volumen de residuos recolectados, número de talleres realizados). • Herramientas de monitoreo. • Frecuencia de revisión de la estrategia. **8. Anexos** • Listados de participantes en talleres. • Actas de reuniones comunitarias. • Fotografías de puntos de recolección, campañas, etc. • Mapas o diagramas de rutas de recolección

Dotar 50 contenedores en puntos estratégicos para realizar el acopio y separación de residuos.	Acta de entrega de 47 contenedores metálicos tipo botella de 1,80m X 75CM X 30CM, con varillas lisas de 3/8, platinas de 3/16 x 1" /2, kilos de 60 – 11 x 1/8, 14 discos de corte de 7" para ubicación en la comuna 3 y 3 contenedores para El resguardo Inda Sabaleta de la organización UNIPA.
COMPONENTE 2 **OBJETIVO: IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS DE CANJE "ECONOMÍA CIRCULAR".** **Presupuesto estimado para la actividad: $64.857.142,86**	
Actividad:	**Entregables**
Implementar un modelo de canje circular, a través de entrega de placas, hechas con plástico reciclado.	- Registro fotográfico de placas instaladas - Acta de recibo a satisfacción de los beneficiarios de las 20 placas entregadas Las placas deberán contar con una resistencia para soportar 100 kg de peso.
Dotar a 20 recicladores capacitados con overol, zapatos con punta de seguridad, guantes, gorras tipo monja, gafas, chalecos, polos.	Registro fotográfico - Actas de entrega de overol, zapatos con punta de seguridad, guantes tipo poliuretano , gorras tipo monja, gafas protectoras, chalecos con cinta reflectiva, camiseta polos manga larga y corta
Dotar de bolsas industriales plásticas a la comunidad para la recolección y entrega de residuos reciclables	Actas de entrega de bolsas a los beneficiarios
Pesaje de material recibido, Logística, de seguimiento, monitoreo, recolección y transporte de residuos.	Acta de recibido de material aprovechable en donde se especifique cantidad recibida y tipo de material recibido – quien recibe – quien entrega
Beneficiarios del proyecto: Comunidades Afrodescendientes : -Municipio de Tumaco Comunidades indígenas: - Municipio de Ricaurte – Barbacoas, Resguardo Inda Sabaleta	
DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ANEXAR A LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	
Los interesados deberán anexar a su manifestación de interés: a) Certificación Bancaria en la que conste que, a la fecha, cuentan con la totalidad de los	

recursos ofrecidos, de la cual debe ser titular la persona jurídica sin ánimo de lucro.

b) Autorización del Órgano Directivo al Representante Legal para comprometer los recursos para la ejecución del proyecto, si a ello hubiere lugar.

c) Certificación de estar inscrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

d) Certificado de existencia y representación legal de la entidad sin ánimo de lucro.

e) Constancia de la ejecución, de por lo menos tres (03) convenios y/o contratos terminados y/o liquidados cuyo objeto y actividades estén relacionadas con el objeto del presente Convenio de Asociación y cuya sumatoria sea equivalente a mínimo el 50% del valor total del convenio.

f) Propuesta técnica en la que se discriminen las actividades, acciones y/o metodología a implementar para lograr la correcta ejecución del presente convenio.

g) Proyecto de presupuesto en el que se discrimine la distribución del aporte de la entidad sin ánimo de lucro en cada una de las actividades.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Quienes deseen postularse a la presente convocatoria deberán enviar su manifestación de interés con la documentación solicitada al correo institucional **ambienteydesarrollo@narino.gov.co** y/o radicarse de manera física en las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible ubicada en la **carrera 23 #18-61 - Edificio Ame A Pasto** dentro de los plazos establecidos en el presente documento.

. **PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS**

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, procederá a evaluar y seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro con base en los siguientes criterios:

A) RECONOCIDA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA: La persona jurídica sin ánimo de lucro con quien se celebre el convenio de asociación, deberá acreditar que es de reconocida idoneidad y cuenta con la experiencia para ejecutar el objeto contractual, para lo cual, se tendrá en cuenta que:

-Sea una Entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida
-Sea una Entidad sin ánimo de lucro con mínimo seis (6) meses de constituida
-Sea una Entidad sin ánimo de lucro con duración no menor a la terminación del contrato y un año más.
-Exista coherencia entre el objeto social de la entidad sin ánimo de lucro y la

actividad a desarrollar.

Así mismo, se procederá a evaluar que los tres (03) convenios y/o contratos terminados y/o liquidados aportados por la entidad sin ánimo de lucro cuenten con un objeto y actividades relacionadas con el presente Convenio de Asociación y que su sumatoria sea equivalente a mínimo el 50% del valor total del convenio.

Nota: Para acreditar este requisito deberá anexarse fotocopia del contrato y/o certificación expedida por el contratante en el que conste el cumplimiento en la ejecución y la correcta ejecución del recurso público.

B) CAPACIDAD FINANCIERA: Para acreditar la capacidad financiera, la entidad sin ánimo de lucro deberá:

-Aportar certificación Bancaria en la que conste que, a la fecha, cuentan con la totalidad de los recursos ofrecidos, de la cual debe ser titular la persona jurídica sin ánimo de lucro.

Por su parte, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible tendrá en cuenta:

-El valor aportado por cada postulante y la distribución que se realice en cada una de las actividades a desarrollar.

Nota: La entidad sin ánimo de lucro deberá aportar como mínimo el 30% del valor total del convenio en efectivo.

C) CRITERIOS TÉCNICOS: Se evaluarán los siguientes ítems:

Nombre	Criterio
Coherencia	La propuesta aborda y cumple con los objetivos específicos establecidos en la convocatoria.
	La propuesta responde de forma clara a los resultados esperados en la convocatoria
	La temática seleccionada es ambientalmente estratégica en el territorio
Innovación	Metodologías innovadoras, creativas y colaborativas en la ejecución del proceso.
Enfoque diferencial y de género	Se contempla, para la implementación de la propuesta, la incorporación de necesidades, intereses y preocupaciones de los grupos poblacionales como mujeres, grupos étnicos, niños, niñas, jóvenes y población en situación de

	discapacidad, entre otros
Participación colaborativa de múltiples actores	Se promueve la participación de múltiples actores en la implementación del proceso educación a recicladores.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible procederá a evaluar cada una de las manifestaciones de interés y expedirá un informe de evaluación, en la cual, se establezca la entidad sin ánimo de lucro seleccionada y las razones que fundamentan su decisión.

NOTA: En caso de que únicamente se reciba manifestación de interés de una entidad sin ánimo de lucro, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible podrá adelantar el convenio de asociación siempre y cuando cumpla con los criterios de evaluación antes mencionados.

COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador estará conformado por el equipo técnico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quienes evaluarán en consideración con los lineamientos definidos en los Criterios para la selección de las propuestas. Se promoverá la declaración de conflictos de intereses entre los evaluadores para aumentar la objetividad en la evaluación.

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

A continuación, se presentan las fechas asociadas al proceso

Actividad	Fecha
Publicación convocatoria pública	4 de agosto de 2025 (2:00 p.m.)
Preguntas y respuestas (Solicitud de aclaraciones e inquietudes respecto de la convocatoria)	5 de agosto del 2025
Fecha límite de presentación de propuestas completas/ cierre postulaciones	8 de agosto del 2025 (11:59 p.m)

Atentamente:

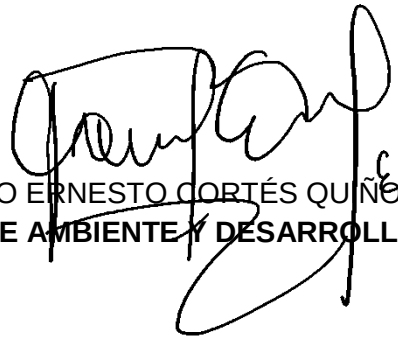

JAIRO ERNESTO CORTÉS QUIÑONES
SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBERNACIÓN DE NARIÑO